



Requisitos de ingreso Sociedad Mexicana de Dermatología AC/Sociedad de Dermatología de Nuevo León AC. Sesión Conjunta.

Se puede ingresar a una o ambas sociedades con una sola cuota y presentando un solo trabajo de ingreso.

Lista de documentos a presentar previo al día de su ingreso:

1.- Resumen del trabajo de investigación, de máximo una cuartilla, que evaluará el Comité de Admisión de ambas sociedades.

Dicho resumen debe incluir:

- A) Introducción
- B) Objetivos
- C) Material y métodos
- D) Resultados
- E) Conclusiones
- F) Limitaciones, si las hubiere
- G) Bibliografía más representativa
- 2.- Carta Solicitud o Formato de ingreso (SMD), firmad@ y dirigid@ al presidente de la Sociedad(es) a la(s) que desea ingresar (una por Sociedad).
- 3.- Síntesis curricular, con fotografía reciente a color tamaño credencial.
- 4.- 2 cartas de recomendación de socios de nuestras sociedades, que estén al corriente de sus cuotas anuales.
- 5.- Copia escaneada de título de médico cirujano, inscrito ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- 6.- Copia escaneada de cédula profesional.
- 7.- Copia escaneada de cédula de médico especialista.
- 8.- Copia escaneada del diploma de la especialidad médica, expedida por la Universidad que avaló dicho curso.

- 9.- Copia escaneada de la certificación o recertificación vigente, expedida por el Consejo Mexicano de Dermatología, A.C.
- 10.- Se le solicita la aportación económica que incluye el pago del ingreso y la anualidad del año en curso, que debe cubrirse por lo menos una semana antes del día de la presentación.
- 11. Una semana antes de la sesión se deberá entregar el trabajo en extenso, que cumpla con los requisitos de publicación para autores de Dermatología Revista Mexicana (http://www.nietoeditores.com.mx/nieto/Dermatologia/2015/sep-oct/normas_autores.pdf).

Si está interesado en ingresar a estas agrupaciones, escríbanos un correo a contacto@sdnl.org.mx y con mucho gusto le daremos respuesta.